

Oficio No. OF/SEV/UTCv/DAFI/284/2020.
Asunto: NOTIFICACIÓN DE FALLO .

**AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-006-2020, relativa a la adquisición de "LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 30 de sep del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y CD CAROL S.A. DE C.V.. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación adjudicar al proveedor: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V. la partida única del anexo técnico de las bases de la presente licitación, por la cantidad de: **\$549,926.60 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 60/100 M.N.) MAS IVA**

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utcv.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MIGUEL HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Recibir Notificación
Alejandra Taboada
5/10/20



2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria

RFC.AGO131030PH5
Durazno # 3 Col. Arboledas del Sumidero,
C.P. 91150, Xalapa, Ver.
Tel: (228) 812 12 56 nextel 2053540,
correo electrónico: malebtg@hotmail.com



Oficio No. OF/SEV/UTCV/DAFI/284/2020.

Asunto: NOTIFICACIÓN DE FALLO.

**ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-006-2020, relativa a la adquisición de "LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 30 de sep del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V. Y CD CAROL S.A. DE C.V.. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación adjudicar al proveedor: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V. la partida única del anexo técnico de las bases de la presente licitación, por la cantidad de: **\$549,926.60 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 60/100 M.N.) MAS IVA**

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utcv.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MIGUEL HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*RECIBI FALLO 03/10/2020
JOSÉ A. ZETINA M.*

Abastecedora Empresarial
del Golfo, S.A. de C.V.
Enrique C. Rebsamen 627 Col. Bella Vista
C.P. 91090 Xalapa, Veracruz.
Tel: 228-2050808

2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria



Notificación de fallo LS-104S80825-006-2020 Microsoft OVS

1 mensaje

Diana Rodríguez Brito <generales.materiales@utcv.edu.mx>

Para: CD_CAROL@hotmail.com

5 de octubre de 2020, 11:08

Cc: "Lic. Jose Miguel Hernández Durán UTCV" <dir.administrativa@utcv.edu.mx>

CD CAROL S.A. DE C.V.

PRESENTE

Estimado Proveedor:

Por este medio se hace de su conocimiento la notificación de fallo de la licitación simplificada LS-104S80825-006-2020 referente a la adquisición del "Licenciamiento Microsoft OVS", agradeciendo de antemano su apoyo para que dicho proceso se llamara a cabo con transparencia, honestidad y en apego a la ley.

Así mismo agradeceremos, una vez que reciba el documento, envíe a la brevedad la notificación de fallo con **acuse de recibido con la fecha de cuando fue recibida la invitación por correo electrónico (05/10/2020), nombre y firma de quien recibió** a los correos generales.materiales@utcv.edu.mx y dir.administrativa@utcv.edu.mx.

Ing. Diana I. Rodríguez Brito
Jefa del departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Teléfono (278) 73 2 20 50
Ext. 259
generales.materiales@utcv.edu.mx

Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz

Av. Universidad No. 350
Carretera Federal Cuitláhuac - La Tinaja
Localidad Dos Caminos, Cuitláhuac, Ver.
CP. 94910

Política de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCV)

"Satisfacer los requisitos de nuestra comunidad estudiantil, personal del sector empresarial y público en general, mejorando continuamente la eficacia del Sistema Integral de Gestión y la cualificación del capital humano, favoreciendo la cultura de calidad, protección, preservación y mejora del medio ambiente a través de acciones concretas, considerando los riesgos y oportunidades identificadas y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables". POSIG01-G Última Actualización: 09/07/2019



"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente."

Con fundamento en el artículo 13 fracción III de los Lineamientos para el uso del Correo Electrónico Institucional de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

 CD_CAROL.pdf
176K